MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2026- 2720649950 **- DILOF - GUCON 17.5**

Bogotá D.C., 18 ABR 2026

Señora PRO03
JANETH ASTRID SOLIS MELGAREJO
Profesional de Seguridad-03
Dirección de Infraestructura
Carrera 59 26-21
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación a la supervisión del contrato de consultoría Nro. 06-3-10275-23.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2026-002736-DIFRA, de manera atenta me permito notificar al señora profesional de seguridad 03, la supervisión del contrato Nro. 06-3-10275-23 cuyo objeto es la "***INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*** con la firma BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, Una vez realizado el registro, deberá solicitar el acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, e informar su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirezb@policia.gov.co. Asimismo, deberá gestionar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA la solicitud del rol de supervisión, con el fin de publicar los informes según su periodicidad.

Finalmente, deberá dar cúmplimiento a lo dispuesto en el Comunicado Oficial No. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado *"Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra"*.

Atentamente,

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero (E)
Administrador Policial T.P 3380

Elaboró: Intendente **GILBERTO BARRERO RODRIGUEZ**
Responsable Seguimiento Contractual
Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó: Mayor **JENNIFER CIFUENTES ARAGON**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Área de Contratación

Revisó: Teniente coronel **MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS**
Jefe Área de Contratación
Dirección Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 17/042026
Ubicación: Ubicación: c:\\2026/designaciodesupervisores

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2720649950